

EL ESTADO Y LA COLONIZACIÓN DE RESERVAS FORESTALES EN VENEZUELA

José Rojas-López^(*)

La colonización agraria representa, social y espacialmente, una de las formas más extendidas que asume el proceso de ocupación de un territorio. Su característica fundamental viene dada por la ocupación de tierras nuevas de propiedad pública con fines de aprovechamiento agropecuario. El calificativo de nuevas denota un recurso con bajo nivel de explotación en función de la cantidad de mano de obra y capital aplicados (Nelson, 1973:17). Por tanto, la frontera agrícola estará referida a la reserva de tierra nuevas y no a la ocupación efectiva de todo el territorio aprovechable. De este modo, una vez agotada la frontera, se podrá seguir aumentando el producto con métodos más avanzados que incrementen la productividad del frente agrícola.

El estudio de la CEPAL/FAO(1986), entre los más recientes, ha revelado los actuales y rigurosos movimientos de frentes agrícolas en América Latina y la consecuente eliminación de grandes masas boscosas a través de la colonización dirigida, reforma agraria, ocupación espontánea, agricultura a gran escala, explotación forestal y procesamiento agroindustrial. En el lapso 1950-1980 se incorporaron más de 200 millones de hectáreas en el trópico húmedo a costa de la destrucción de los bosques y la fundación de grandes explotaciones de ganadería extensiva.

En Venezuela la intensa devastación de los bosques y la urgente necesidad de regularizar la oferta de madera a la industria forestal llevó al Estado a decretar un conjunto de reservas forestales, las cuales ocupan aproximadamente 11.4 millones de hectáreas. Las reservas son áreas bajo régimen de administración especial que se define como *“macizos boscosos que por su situación geográfica, composición cualitativa y cuantitativa florística o por ser los únicos disponibles en la zona, constituyen elementos indispensables para el mantenimiento de la industria maderera nacional”* (Ley Forestal de suelos y de Aguas, Art. 55). Las áreas bajo administración especial o áreas protegidas representan el 45.3% del territorio nacional y a las reservas forestales les corresponden el 12.4 de ese total.

Aún cuando la Ley Forestal de Suelos y de Aguas prohíbe la colonización o enajenación de las reservas sin la previa autorización del Congreso Nacional, estos macizos boscosos acusan una destrucción acelerada causada por diferentes modo de colonización agraria. De ahí el interés de examinar en este trabajo las respuestas que el Estado le ha dado a estos procesos y las limitaciones que los procesos mismos les impone.

Hemos tomado como caso de estudio a los Llanos Altos Occidentales, región donde se aplica el mayor esfuerzo tecnológico nacional para el manejo de las

^(*) Profesor en la Escuela de Geografía. Universidad de Los Andes. Mérida-Venezuela.

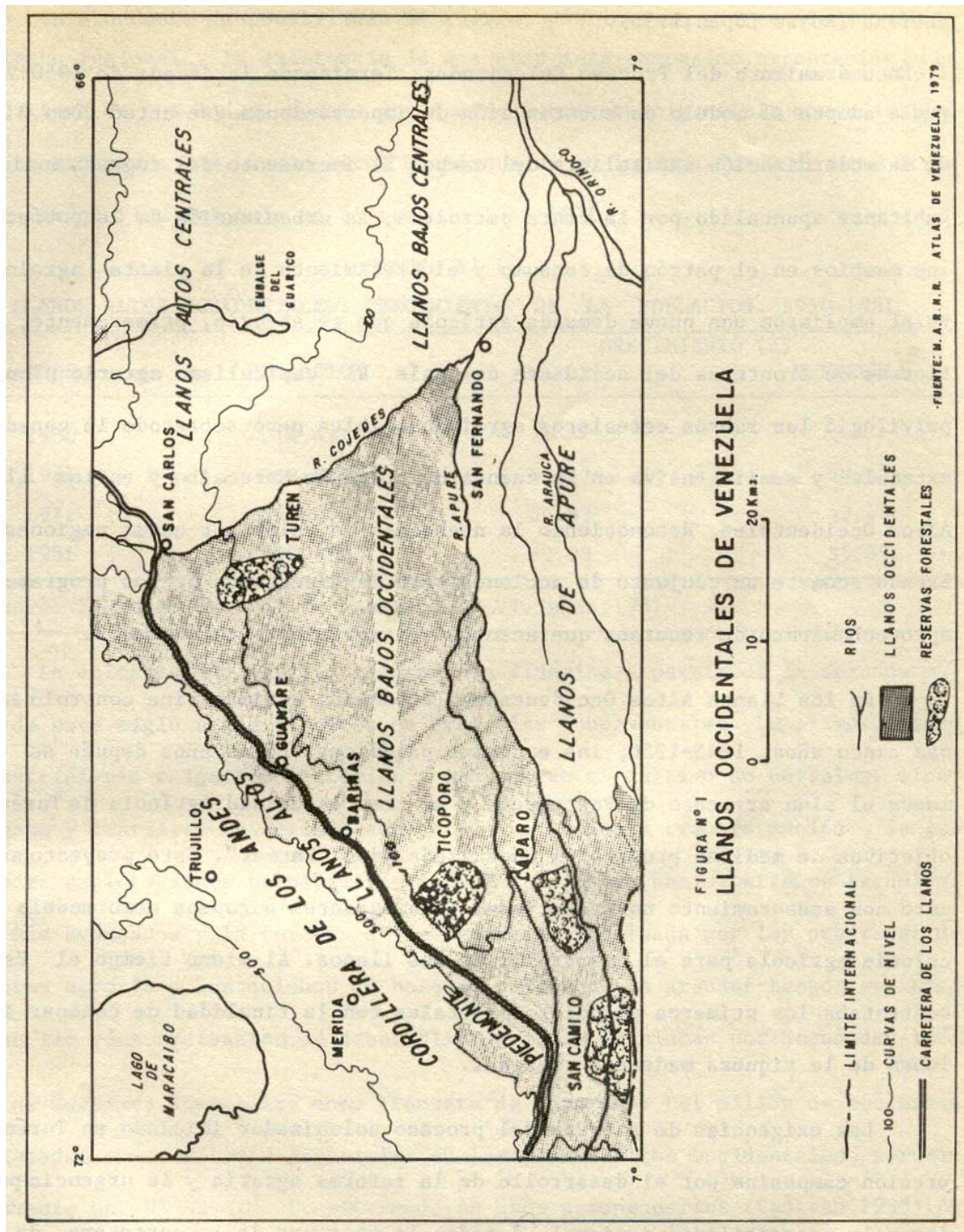
reservas forestales y donde ha ocurrido el más extenso proceso de colonización agraria del país. Ello nos permitirá hacer evidente que la dinámica colonizadora de los bosques es inseparable de la valorización de las tierras periféricas como frontera de recursos para la ampliación del espacio agropecuario.

Los Llanos Altos Occidentales (LLAO) se localizan entre las bajas vertientes de los Andes y la llanura aluvial inundable Apure-Orinoco en el Occidente de Venezuela (Fig. N° 1). En esta región, entre 1950 y 1961, el Estado decretó las reservas forestales de Turén, Ticoporo, Caparo y San Camilo, las cuales han sido sometidas a la acción de diferentes agentes y modos de ocupación sin que el Estado haya podido controlar y regular eficientemente las avanzadas agropecuarias (Rojas López, 1990).

1.- Encuadramiento del Proceso Colonizador: Terminando la década de 1950 Venezuela adopta el modelo de sustitución de importaciones que actuó como dinamo de la modernización capitalista del campo. El incremento del ingreso medio por habitante apuntalado por la renta petrolera, la urbanización de la población, los cambios en el patrón de consumo y el crecimiento de la planta agroindustrial ampliaron una nueva demanda agrícola que se atendió, primeramente, con tierras de fronteras del occidente del país. El “**capitalismo agrario pionero**” privilegió los rubros cerealeros agroindustriales pero sobretodo la ganadería extensiva y semiintensiva en la cuenca del Lago de Maracaibo y en los Llanos Altos Occidentales. Reconociendo la necesidad de valorizar estas regiones, el Estado acomete un conjunto de acciones para la adecuación de los programas de aprovechamiento de recursos que acentúan el movimiento colonizador.

En los Llanos Altos Occidentales la campaña antimalárica controló en apenas cinco años, 1945-1950, las endemias palúdicas. Pocos años después se promueve el plan arrocero de Portuguesa y se crea la Unidad Agrícola de Turén con objetivos de medianas producción mecanizada tipo “**farmer**”. Este proyecto se ejecutó con asesoramiento norteamericano e inmigrantes europeos como modelo de colonia agrícola para el desarrollo de los llanos. Al mismo tiempo el Estado contrataba los primeros estudios forestales con la finalidad de conocer el volumen de la riqueza maderera regional.

Las exigencias de tierras del proceso colonizador iniciado en Turén, la presión campesina por el desarrollo de la reforma agraria y la urgencia por mejorar la accesibilidad regional, deciden la apertura de la carretera de los Llanos Occidentales que comunica a la región con el resto del país por el NE y con la vecina República de Colombia por el SW.



La abundante disponibilidad de tierras públicas en proceso de acondicionamiento regional y la existencia de una gran masa campesina empobrecida en la Cordillera de Los Andes, desata una fuerte corriente migratoria montaña-llano que

transforma a los Llanos Altos Occidentales en la zona rural de mayor atracción demográfica del país en el período 1950-1971.

CUADRO N° 1

LLANOS ALTOS OCCIDENTALES: CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN. 1950-1981

AÑOS	POBLACION	CRECIMIENTO (%)	
		REGION	VENEZUELA
1950	214.499	----	----
1961	363.619	69.52	49.40
1971	563.008	54.83	42.49
1981	788.190	39.99	35.89

Fuente: XI Censo General de población y Vivienda. 1981.

La colonización agraria regional se dinamiza a partir de la segunda mitad de este siglo según el curso de tres vías fundamentales. La primera agroindustrial sin raigambre histórica y apoyada en el cultivo de cereales, oleaginosas y textiles. La segunda sustentada en la lenta transformación de las grandes explotaciones pecuarias de raíz latifundista hacia patrones tecnológicos más avanzados y la tercera o vía campesina impulsada por los programas de reforma agraria y los colonos de bosques y sabanas. A grandes rasgos se reproducen las vías nacionales de desarrollo agrícola señaladas por Hernández (1981).

2.- Las Reservas Forestales como Frontera de Recursos: Del millón de hectáreas decretadas como reservas forestales en los Llanos Altos Occidentales, aproximadamente un 70% ha sido transformado en usos agropecuarios (Centeno, 1988). En efecto, de la reserva de Turén apenas subsisten unas diez mil hectáreas de su masa original lo que evidencia una paradoja: una reserva forestal sin bosques. En este caso el modelo de producción implantado en la Unidad Agrícola de Turén se expandió en las tierras de la reserva con apoyo de capitales privados y públicos (Sánchez, 1990). De la reserva de Ticoporo se desincorporaron 83 mil hectáreas para consolidar los asentamientos “**espontáneos**” de colonos de acuerdo a los programas de la reforma agraria (Bravo, Rojas López, Valbuena, 1986). La reserva de Caparo se encuentra actualmente ocupada en un 50% aproximadamente por la ganadería extensiva y la agricultura de subsistencia (Sánchez Croes, 1990) y de San Camilo se desincorporó el 53% de su área original bajo presiones latifundistas y campesinas de la zona fronteriza colombo-venezolana (Rodríguez, 1982).

Situando a las reservas forestales en el contexto de una frontera de recursos, el trabajo de Schuurman (1978) las sitúa en las perspectivas de las distintas variantes de la teoría de la modernización y de teoría del colonialismo interno. Pero si entendemos que las fuerzas del capital se despliegan en escenarios históricos y geográficos siguiendo los modelos de reproducción ampliada, el concepto de desarrollo geográfico desigual se vuelve relevante. Su extensión

geográfica a nuevas regiones y su intensificación en otras, pueden interpretarse como expresiones de difusión y concentración espacial que llevan al mismo esfuerzo de ampliación del mercado. Esta tensión entre homogenización y diferenciación es, entonces, la que subraya el proceso de desarrollo desigual del espacio geográfico (Soja, 1980).

El reordenamiento geográfico de los Llanos Altos Occidentales operaría, de este modo, según una combinación de fuerzas agroindustriales intensivas y fuerzas de “**extensividad**” pecuaria. No obstante, sus impactos en la colonización de las reservas forestales están teñidos de factores locales que tienden a obscurecer su pertenencia a la dinámica de ocupación regional.

3.- Las Respuestas del Estado: Siendo las reservas forestales el conjunto de mayor potencial de producción de las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial y dada su importancia para la preservación del equilibrio ecológico, el Estado ha desarrollado tres respuestas técnicas que tienden a conciliar los fines del manejo forestal con los de la reforma agraria. Las desafectaciones, los contratos administrativos y los sistemas agroforestales. Analizar estas respuestas, y sus limitaciones para regular el proceso de colonización, supone intentar una interpretación general puesto que la ocupación de las reservas forestales trasciende la incidencia de los factores locales.

Las Desafectaciones de Tierras de Reserva con Fines de Reforma Agraria: Las desafectaciones constituyen reducciones parciales de la superficie de las reservas forestales. En nuestro caso tienen como significado concentrar al conjunto de familias dispersas en las reservas en áreas intervenidas y previamente desincorporadas de aquellas. En la áreas desafectadas se partió del supuesto que un programa de reforma agraria resolvería el problema campesino por la tierra y protegería al resto de la reserva de nuevas ocupaciones. Examinemos los hechos.

En la zona desafectada de la reserva de Ticoporo, el trabajo de Tulet (1985) da cuenta de un proceso concentrador de la tierra que pone en entredicho los objetivos de reforma agraria (Cuadro No. 2).

Cuadro No. 2

ZONA DESAFECTADA DE LA RESERVA FORESTAL DE TICOPORO:
NUMERO Y TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS. 1982.

TAMAÑO (HAS)	No EXPLOTACIONES		SUPERFICIE	
	ABS.	%	ABS.	%
0-49	226	40.3	5.135	10.3
50-99	176	31.4	12.097	24.1
100-199	108	19.2	13.967	27.9
200-399	32	5.7	8.176	16.3
400-900	19	3.4	10.722	21.4
TOTALES	561	100.0	50.097	100.0

Fuente: Tulet, 1985

Pero si además nos percatamos de la disminución del número de familias asentadas en la zona es posible afirmar que el fenómeno de la concentración territorial tiende a agudizarse en el área (Cuadro No. 3).

CUADRO No. 3

ZONA DESAFECTADA DE LA RESERVA FORESTAL DE TICOPORO: NUMERO DE FAMILIAS 1971-1987

AÑOS	NUMERO DE FAMILIAS
1971	1.035
1987	577

Fuente: Gutiérrez, 1989:78

En términos de Heckadon (1981) esta fase “**expulsiva**” de población está asociada a las transacciones comerciales de tierras a favor de los parceleros de mayor capacidad económica. Los pequeños campesinos que venden sus parcelas encontrarían una opción de subsistencia en la fase “**extractiva**” de la colonización, es decir, en la fase primaria del proceso.

Por otra parte la desafectación no ha logrado detener los impulsos de las frentes agrícolas. Contrariamente, tanto por sus efectos expulsivos como por la esperanza de ser incluidos en los planes de reforma agraria con nuevas desafectaciones, se alienta la recurrencia de los movimientos campesinos sobre las reservas, tal como se demuestra con la evolución reciente de los colonos en la unidad de manejo no. 1 de Ticoporo (cuadro No. 4)

CUADRO No. 4

RESERVA FORESTAL DE TICOPOR: EVOLUCIÓN DE LA COLONIZACIÓN AGRARIA EN LA UNIDAD 1

AÑO	NUMERO DE FAMILIAS	AREA OCUPADA DE LA UNIDAD (%)
1980	212	32.6
1982	214	36.2
1985	516	67.5
1987	560	76.6

Fuente: Gutiérrez, 1989:157

Las transacciones de tierras (en realidad “**mejoras**” como pastos, instalaciones, construcciones) contribuye poderosamente a la “**potrerización**” de las reservas. Así, por ejemplo, del numero de colonos presentes en la Unidad 1 de Ticoporo en 1980, el 50.5% había adquirido sus mejoras por compra a otros colonos y se dedicaban mayormente a los sistemas pecuarios y mixtos (Cuadro No. 5).

CUADRO No.5

RESERVA FORESTAL DE TICOPORO:

SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA EN LA UNIDAD 1. 1980

SISTEMA DE EXPLOTACIÓN	NUMERO DE EXPLOTACIONES	
	ABS	%
Agrícola	44	20.8
Pecuario	94	44.3
Mixto	65	30.7
Sin información	9	4.2
TOTALES	212	100.0

Fuente: Instituto Agrario Nacional, 1980:32

Es oportuno avanzar una interpretación geoeconómica del por qué las desafectaciones de reserva no han sido capaces de desarticular los frentes de colonización.

La dinámica de la economía agraria de los Llanos Altos Occidentales reposa esencialmente en la incorporación de factores relativamente abundantes: tierras agrícolas, bosques y mano de obra barata. En consecuencia la baja productividad tiende a substituirse con la incorporación de nuevos recursos. De ahí que las desafectaciones, la inmigración y la consolidación de la infraestructura física sean factores funcionales de crecimiento que contribuyen destacadamente a la reproducción de la economía agropecuaria extensiva en las áreas ganadas al bosque. Las desafectaciones son, así, ofertas de tierras para los sectores pecuarios y agroindustriales. Actualmente, con las medidas macroeconómicas de ajuste del Ejecutivo Nacional, se redujo la política de subsidios agrícolas y se elevaron las tasas de los intereses bancarios. Ello significa que la aplicación de práctica intensiva de uso de la tierra cuesta ahora más que antes. En tal sentido más que elevar la productividad, la economía regional funcionará a favor de la “**extensividad**”, y dentro de esta lógica las tierras ocupadas de las reservas forestales se perciben como parte de la oferta real disponible para atender la demanda creciente de alimentos y materias primas.

Los Contratos Administrativos de Manejo Forestal: Desde principios de la década de los setenta la política forestal situó a los contratos administrativos a largo plazo como las estrategias más eficaces para el aprovechamiento integral de las reservas forestales y, por consiguiente, para prevenir y contrarrestar la colonización indiscriminada de estos bosques. Usualmente solicitan superficies variables de 30 a 80 mil hectáreas (unidades de manejo) en plazos máximos de 50 años debido a las altas inversiones que deben hacerse y a la duración de los ciclos de corta. No obstante es muy marcada la subutilización de la riqueza forestal por la explotación selectiva de muy pocas especies, aquellas de mayor que andan por razones de mercado y tecnología. El cuadro No. 6 expresa esta situación en la reserva forestal de Caparo.

CUADRO No. 6
RESERVA FORESTAL DE CAPARO:
PRODUCCIÓN DE MADERA POR ESPECIE (M3). 1982-1986

ESPECIES	TOTALES
Saqui-saqui	65.464
Caoba	3.125
Pardillo	1.262
Cedro	859
Charo	128
Otras	114

Fuente: Ministerio del Ambiente, Zona 15, Barinas

La baja densidad de aprovechamiento propicia un empobrecimiento relativo del bosque en razón de la extracción de las especies más valiosas para el mercado; por esta razón queda expuesto a los procesos de ocupación. Vale aclarar, sin embargo, que en las unidades poco o nada intervenidas de las reservas las empresas concesionarias han tenido éxito en el control de la colonización, tanto por el apoyo del Estado para las actividades de vigilancia como por la adquisición de las mejoras de los pocos colonos que logran penetrar en las unidades manejadas. El problema se torna verdaderamente agudo cuando se otorgan concesiones en unidades de ocupación relativamente avanzada. En estos casos se suscitan conflictos y litigios de diversa índole entre las empresas madereras y los ocupantes, en los cuales estos últimos encuentran amparo en las organizaciones políticas y campesinas. En estas condiciones ni las empresas pueden desarrollar cabalmente sus planes de manejo, ni los colonos pueden realizar sus actividades agropecuarias sin la interferencia de los controles del Estado. A pesar de ello, en las coyunturas de los procesos electorales regionales y nacionales la colonización abre brechas favorables para su realización en virtud de que el liderazgo agrario ofrece el derecho a la tierra y denuncia, al mismo tiempo, las deficiencias de las empresas. Al respecto Centeno (1990) ha criticado que los inventarios forestales, elaborados por las propias empresas que aspiran a ser concesionarias, abultan el número de especies de mayor valor comercial; igualmente los aportes fiscales al Estado que permanece invariables a pesar de su bajísimo monto y del aumento constante del precio de la madera, los elevados volúmenes de desperdicio en las fases de extracción y aserrío y, finalmente, la transferencia de la riqueza forestal a oligopolios de carácter privado.

En síntesis, los contratos de manejo forestal en la mayor parte de los casos no han constituido una solución adecuada para enfrentar el proceso de colonización de las reservas.

Los Sistemas Agroforestales: Los sistemas agroforestales intentan integrar la mano de obra de los colonos campesinos a la explotación forestal y a la producción de alimentos dentro de un esquema de uso múltiple de las reservas forestales. En las unidades de manejo forestal con serios problemas de ocupación, el Estado ha solicitado la inclusión de proyectos agroforestales en los contratos administrativos como una vía de regular el proceso de colonización.

En los hechos, estos proyectos confrontan fuertes limitaciones que provienen de su propio carácter experimental, del incumplimiento de las empresas, el desinterés de los colonos, la ausencia de una voluntad política por parte del Estado y las condiciones conflictivas en que se desenvuelven.

La experiencia en la región indica que muy pocos campesinos se han interesado en los sistemas agroforestales fundamentalmente por el largo período de retorno de los cultivos forestales, la inexperiencia en este tipo de actividades y su escasa participación en el diseño de estos sistemas. Por el contrario sienten especial preferencia por la ganadería, actividad excluida de estos proyectos en las reservas forestales. Ello no tiene nada de extraño, dado que esta actividad deja mayores excedentes económicos que la agricultura de bosques y es menos riesgosa en estas regiones de prolongadas lluvias y difícil accesibilidad. Así se explica como en pocos años los frentes de colonización transforman extensas áreas boscosas en dilatados potreros que reproducen los patrones de concentración de la propiedad territorial y recrean una capa de proletarios y semiproletarios del campo. En efecto, mientras exista el fondo de tierras boscosas se mantiene el frente de colonización primaria que va dejando atrás lotes de tierras incorporadas a la producción pecuaria, acaparadas paulatinamente por los terratenientes y empresarios del campo. La extinción final de los bosques significaría, entonces, para los pequeños colonos la pérdida de su base de estabilidad y tendrían que recurrir a vender su fuerza de trabajo o a emigrar hacia los cinturones de miseria de las ciudades. De acuerdo con esta interpretación, la “**potrerización**” de los bosques resultaría nefasta porque impediría la formación de una sólida economía campesina y favorecería la constitución de grandes propiedades, en contra de la justicia social –agraria.

4.- **Conclusiones:** Aunque el Estado está consciente de la seria amenaza que para la integridad de las reservas forestales representa el proceso de colonización, las respuestas técnicas para controlar y regular este proceso han sido ineficientes y algunas veces contradictorias. Y puesto que la colonización no es un proceso aislado sino que, en el caso de los Llanos Altos Occidentales, se inscribe en la valorización de este territorio como frontera de recursos para la ampliación del espacio agropecuario, nos encontramos al final con el problema de la viabilidad socio-política de las reservas forestales en esta región. O lo que es prácticamente lo mismo ¿cómo desarticular la presión de los frentes de ocupación sobre estos bosques?. Pensamos que la solución vendría dada con la garantía de éxito de las economías campesinas circundantes y de los sistemas agroforestales al interior de las reservas. Al brindarle posibilidad de éxito a las economías campesinas de los entornos con programas integrados de recursos en centros agrarios se reducirá la presión sobre el bosque y se garantizaría una opción atractiva a los colonos de la reserva. Por otra parte, los ocupantes que deban permanecer en las reservas deberían encontrar estímulos económicos en los proyectos agroforestales que les permita integrarse efectivamente al manejo técnico del recurso. En pocas palabras, la estructuración de una verdadera economía campesina desestabilizaría el proceso expulsivo-extractivo de la colonización, mientras que

los proyectos agroforestales de base social agraria constituirían una más de las fases del manejo de las reservas.

BIBLIOGRAFÍA

BRAVO, M.T. Rojas López, J. Valbuena, J. Estudio Socioeconómico de los Ocupantes de la Unidad Experimental de Ticoporo. Cuadernos del Comodato ULA-MARNR, No. 5, Universidad de Los Andes. Mérida, 1986.

CENTENO, Julio C. "¿Concesiones Forestales?". Recursos, 34, 1988:25-26.

_____. El Desarrollo Forestal de Venezuela. Instituto Forestal Latinoamericana. Mérida, 1990.

CEPAL/FAO. El Crecimiento Productivo y la Heterogeneidad Agraria. Santiago de Chile, 1986.

Gutiérrez, Orlando. La Empresa Forestal en Función de Reforma Agraria. El Caso de EMIFOCA, Barinas. Instituto Iberoamericano de Derecho Agrario y Reforma Agraria. Mérida, 1989.

HECKADON, Stanley. "La Colonización Campesina de Bosques Tropicales en Panamá". Estudios Rurales latinoamericanos, 3, 1981: 287-306.

HERNÁNDEZ, Juan L. "Sistemas Productivos, Vías de Desarrollo y Sectores Sociales en la Agricultura Venezolana". Derecho y Reforma Agraria 16, 1985:11-49.

IAN. Diagnóstico de la Unidad I de la Reserva Forestal de Ticoporo. Caracas, 1980.

NELSON, Michael. The Development of Tropical Lands: Policy Issues in Latin America. John Hopkins Press. Baltimore, 1973.

RODRIGUEZ, Gleda. Agentes y Estrategias en el Control y Apropiación del Espacio: Una Aproximación al Caso de la Subregión Uribante-Arauca. Escuela de Geografía, Universidad de Los Andes. Mérida, 1982.

ROJAS LOPEZ, José. La Colonización Agraria de las Reservas Forestales Escuela de Geografía, Universidad de Los Andes. Mérida, 1990.

SÁNCHEZ, Adela. Turén: Area Conflictiva para la Ordenación Territorial. Instituto de Geografía, Universidad de Los Andes. Mérida, 1990.

SÁNCHEZ CROES, Martha. Aplicación del Método de Escenarios en la Problemática de Ocupación de la Reserva Forestal de Caparo. Instituto de Geografía, Universidad de Los Andes. Mérida, 1990.

SCHUURMAN, F. J. "From Resource Frontier to Periphery: Agricultural Colonization East of the Andes". TESG, 1-2, 1978: 95-104.

SOJA, Edward. "The Socia-Spatial Dialectic". Annals of the Assoc. Of American Geographers, 2, 1980: 207-225.

TULET, Jean Ch. Caracterización de los Finqueros del Area Desafectada de la Reserva Forestal de Ticoporo. Comodato ULA-MARNR. Mérida, 1985.

VESSURI, Hebe. Colonización Agrícola, Desarrollo Capitalista y Tecnología: El Caso de los Productores de Turén. Centro de Estudios del Desarrollo, Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1984.